

OFI16-00053093 / JMSC 111710

Bogotá D.C. Friday, June 17, 2016

Señora

TANIA GONZÁLEZ PEÑAS

Vicepresidenta de la Delegación para las Relaciones con los Países de la Comunidad Andina

PARLAMENTO EUROPEO

tania.gonzalezpenas@europarl.europa.eu

Asunto: Respuesta a su comunicación

Respetada Parlamentaria:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de hacer referencia a su comunicación del 09 de junio de 2016 allegada a este Despacho mediante correo electrónico, por medio de la cual expresa su preocupación por la situación que se presenta en el marco de la Cumbre Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

Inicialmente, quisiera manifestarle que el Estado colombiano reconoce y exalta la labor ejercida por los defensores y líderes campesinos e indígenas, por lo que desde el inicio de su Gobierno, el Presidente Juan Manuel Santos ha sido enfático en expresar públicamente su apoyo a las formas pacíficas de protesta social y la reivindicación de los derechos de estos grupos poblacionales como parte esencial en la construcción de la democracia y la búsqueda de equidad social, propendiendo sólo por evitar las vías de hecho que afectan a la población en general. De igual forma, el Gobierno Nacional ha condenado reiteradamente cualquier hecho que atente contra la libre protesta y la reivindicación social, instando a los estamentos del Estado competentes a que adelanten las investigaciones tendientes a esclarecer y sancionar los hechos denunciados y adoptar medidas destinadas a garantizar la seguridad de los líderes y el libre ejercicio de su trabajo en defensa de las comunidades.

Así mismo, el Gobierno Nacional ha reiterado en diferentes ámbitos su política de respeto absoluto, no estigmatización y desarme de la palabra hacia los defensores de Derechos Humanos y líderes campesinos e indígenas, propendiendo por una relación de colaboración y apertura. Muestra de ello es que el señor Presidente de la República ha señalado que el *"Gobierno ha sido muy abierto al diálogo, ha estado permanentemente dispuesto a dialogar en cualquier circunstancia"*, insistiendo en el llamado a las organizaciones y comunidades indígenas a evitar las vías de hecho.

Particularmente, frente a los hechos objeto de su comunicación, me permito expresar que el 4 de junio de 2016, los Ministros de Interior Juan Fernando Cristo, de Agricultura Aurelio Iragorri y el Alto Consejero para el Posconflicto Rafael Pardo, instalaron un espacio de diálogo con representantes de la Mesa Nacional Agraria Popular.

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia

PBX (57 1) 562 9300

Código Postal 111711

www.presidencia.gov.co





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

De otro lado, desde el Ministerio del Interior se activó la Subcomisión de Derechos Humanos para defender derechos y estudiar situaciones específicas presentadas, siendo una de sus tareas comenzar a visitar los sitios donde existen personas retenidas y capturadas por la protesta, con acompañamiento de Naciones Unidas y de la Defensoría del Pueblo. Adicionalmente, el Gobierno Nacional ha solicitado a los organismos de investigación esclarecer los acontecimientos y circunstancias que rodearon la muerte de los indígenas que se han presentado.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura ha tenido presencia permanente en el departamento de Cauca, buscando -a través del diálogo- una solución inmediata a los bloqueos presentados en la Vía Panamericana.

Precisamente por las situaciones presentadas a raíz de los bloqueos en la Vía Panamericana, el día 10 de junio de 2016 en Quinamayó - Cauca, las comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas pertenecientes a la Cumbre Agraria se comprometieron a desbloquear totalmente la vía durante 36 horas mientras se avanza en los acuerdos establecidos con el Gobierno Nacional, en diálogos con presencia del Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri y encontrándose como garantes los representantes de Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo, la Iglesia Católica -en cabeza del padre Francisco de Roux- y una comisión del Congreso de la República.

Tras esta acción por parte de las organizaciones, el Gobierno Nacional procederá a la instalación de la Mesa Única Nacional de la Cumbre Agraria y con las carteras correspondientes, revisará el cumplimiento cabal de cada uno de los acuerdos pasados y presentes, cuyo avance resulta representativo en el tema de Agricultura.

Por último, es importante destacar que el pasado 12 de junio de 2016 se lograron establecer unos acuerdos iniciales entre el Gobierno Nacional y las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en torno a temas fundamentales como garantías para la movilización social, Derechos Humanos, víctimas, justicia, protección individual y colectiva, territorio, modelo minero-energético y relación campo-ciudad, que deberán regirse por un riguroso cronograma. Los acuerdos fueron el resultado de extensas jornadas de negociación en las que participaron los Ministros del Interior, Agricultura, Medio Ambiente y el Alto Consejero para el Postconflicto, permitiendo que se continúe con los diálogos sin recurrir a las vías de hecho.

Finalmente, me valgo de esta oportunidad para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el interés que en usted despierta la situación de nuestro país, asegurándole que se ha tomado atenta nota de las situaciones denunciadas y de sus inquietudes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

PAULA GAVIRIA

Consejera Presidencial para los Derechos Humanos

Elaboró: AP, CR
Revisó: RB/AP

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co

